

Dec. No. 244-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Zenón Arroyo y Enriquillo Encarnación.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Zenón Arroyo, descubridor, creador y fomentador de una de las mejores variedades de yuca nacional y de latinoamericana, la "zenón o negrita mocana", y Enriquillo Encarnación, mayor productor de plátanos, yuca y batata, y empleador de las mejores tecnologías en sus cultivos,

VISTA la Ley No.108, de fecha 21 de marzo de 1967,

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Zenón Arroyo y Enriquillo Encarnación.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Agricultura, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER